

MENDOZA, 27 ABR 2018

VISTO:

La resolución N° 30/18-C.D. obrante en expediente CUDAP-CUY: 8530/17 en el que se tramita la convocatoria a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura: "**Diseño de Productos Final**" en la carrera de Diseño Industrial, que se dicta en las Carreras de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 24 de abril de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura: "**Diseño de Productos Final**" en la carrera de Diseño Industrial, que se dicta en las Carreras de Diseño de esta Facultad:

Por los profesores:

Titular: D.I. Carlos Alberto GUINEA  
Suplente: D.I Juan PALADINO

Por los egresados:

Titular: Prof. Antonella VICARI ENCINAS  
Suplente: Prof. Matías CARBONE

Por los alumnos:

Titular: Mauro Santiago COITA CIVIT  
Suplente: Carina Margarita CHIARPOTTI

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-CUY: 8530/17.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 64

|   |
|---|
| f.  |
| pg  |
|  |
|   |

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO